

Suspenden asamblea en el Sportivo Luqueño convocada por Celso Cáceres



BALDAZO DE AGUA FRÍA. El presidente del Sportivo Luqueño, Celso Cáceres, muestra el pulgar arriba luego de votar en la asamblea. Luego supo de la suspensión.

El oficio N° 57 sobre ejecución de sentencia en los autos «Celso Cáceres Rojas C/ Juan Arnaldo Moreira Gómez S/ nulidad de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria del Club Sportivo Luque, fue resultado ayer viernes 9 de abril. Es decir, un día ante de la asamblea.

En el escrito, el magistrado electoral de la Capital, Segunda Sala, Guillermo Casco, «dio lugar a la acción promovida por el síndico Juan Arnaldo Moreira, sobre la nulidad de la

convocatoria.

Sin embargo, el presidente del TEI del Club Sportivo Luqueño, Federico López Moreira, dijo a la radio Azul y Oro que no fueron notificados en tiempo y forma por lo que se procedió a realizar la asamblea convocada para la mañana de este sábado para buscar la reelección de Celso Cáceres como presidente del Club.

JUICIO: "EJECUCION DE SENTENCIA EN LOS AUTOS CELSO CACERES ROJAS C/JUAN ARNALDO MOREIRA GOMEZ S/NULIDAD DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CLUB SPORTIVO LUQUEÑO".

OFICIO NRO. 57

Asunción, 9 de abril de 2021.-

SEÑOR
JUEZ ELECTORAL DE CENTRAL
PRESENTE:

EL MAGISTRADO Abog. GUILLERMO CASCO MIEMBRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CAPITAL, SEGUNDA SALA, quien suscribe, se dirige a Ud., e efectos de comunicarle, para su conocimiento que se ha dictado Providencia de fecha 9 de abril de 2021 recaído en estos autos disponiendo: "... **HACER LUGAR** a la medida precautoria solicitada **ORDENANDO**, a efectos de precautar el futuro cumplimiento del A y S Nro. 25/2020, confirmado por el A y S TSJE Nro. 03/2021, la suspensión de la Asamblea General Extraordinaria del Club Sportivo Luqueño prevista para el día 10 de abril de 2021, en su parte Electoral, por los fundamentos ut supra expuestos remitiendo oficios a la Asociación Paraguaya de Futbol, al Fiscal Penal de turno de la ciudad de Luque, a la comisaria local y comisionando al Juez Electoral de Central para la verificación del cumplimiento...". LE solicito disponga las medidas necesarias para verificar el cumplimiento de la misma, con las facultades legales e instructorias que le asisten.-

SALUDOLE MUY ATENTAMENTE,



Cabe señalar que el grupo opositor, liderado por Daniel Rodríguez, tiene previsto realizar la Asamblea General Extraordinaria para este domingo en la sede del Club Balderrama, en donde elegirán a las nuevas autoridades del Club Sportivo Luqueño.



Asamblea General Extraordinaria en el Club Sportivo Luqueño.